El Congreso Rindió Homenajes al Doctor Alvarez Rodríguez

SERAN EXTENDIDAS LAS CONSULTAS MILITARES

Participan de Ellas Altos Jefes Ingleses

TAMBIEN INTERVIENEN BELGAS Y FRANCESES

LONDRES, 3 (ANS). — Círculos bien informados dan cuenta de que es posible que se escoja a un norteamericano para dirigir la organización de defensa de los doce países signatarios del pacto del Atlántico. La jefatura de ese sistema de defensa estará en Europa occidental y parece que se organizarán varios comandos regionales. Se sabe, además, que los jefes de estados mayores presentes en las conferencias de defensa que se realizan actualmente han estado de acuerdo en que un norteamericano debe ser el jefe supremo de las operaciones. Los jefes de estado mayor norteamericanos, general Omar N. Bradley, de ejército; el almirante Louis Denfeld, de marina, y el general Hoyt Vandenberg, de aviación, conferenciaron con los jefes militares y fueron recibidos por el rey Jorge quinto. Mañana los jefes norteamericanos conferenciarán con los jefes de estados mayores noruego y danés. Luego seguirán hacia París, donde conferenciarán con los jefes de estados mayores de Francia, Bélgica, Holanda y Portugal y con el mariscal vizconde Montgomery, jefe supremo del sistema de defensa de los países de Europa occidental.

TITO. — El ex aliado de Rusia, cuyos partidarios llevan violentos ataques contra el régimen de José Stalin.

VIAJARAN A VIENA

De París, los jefes de Estado mayor saldrán para Viena, de donde regresarán a Wáshington el domingo o lunes.

Bradley, Denfeld, Vandenberg y A. M. Gruenther, director del comité mixto de jefes, conferenciaron hoy con el mariscal sir William Slim, jefe de Estado mayor imperial, el almirante de la flota real, lord Fraser, el mariscal de las Reales Fuerzas Aéreas, lord Tedder, y con el mariscal William Eliot, jefe de Estado mayor del Ministerio de Defensa.

Los norteamericanos también conferenciaron con el mariscal Montgomery, quien llegó anoche en visita particular, pero esta conferencia fué totalmente sin protocolo, en espera de la conferencia oficial que se celebrará en París el próximo viernes.

El comunicado dado a la prensa después de la conferencia de los jefes de Estados mayores británico y norteamericano, decía solamente: "Los jefes de Estados mayores estudiaron problemas relativos a la organización militar que se establecerá para respaldar los acuerdos del pacto del Atlántico".

Al salir de la reunión el almirante Denfeld declaró en nombre de los norteamericanos: "Hemos hecho progresos".

LOS PLANES DEFENSIVOS

LONDRES, 3, (ANS). — Altos jefes militares, navales y aéreos de Estados Unidos y Gran Bretaña se reunieron para discutir la defensa contra un enemigo también común, de las naciones del pacto del Atlántico. Los jefes de las tres fuerzas armadas de las dos potencias se reunieron en torno a una larga mesa de conferencia en el salón del gabinete de Downing Street. Ha sido la concentración más grande de oficiales militares y navales de Estados Unidos y G. Bretaña desde que terminó la guerra. La conferencia tuvo por centro la organización de la defensa del mundo occidental, pero se cree que los británicos aprovecharon también la oportunidad para declarar cuáles son los armamentos que desean recibir de los Estados Unidos.

Tres horas y media duró la secreta conferencia sobre la defensa de Europa, diciendo luego un vocero que había transcurrido "en un ambiente muy cordial". No asistió a la reunión ningún miembro del gabinete. El mariscal Montgomery, comandante en jefe del "establecimiento militar" de las cinco potencias de la Unión Occidental, voló ayer a Londres; pero se ignora por el momento si conferenciará con los norteamericanos aquí o esperará que viajen a París el jueves.

En la capital francesa los jefes de estado mayor de Estados Unidos conferenciarán con los jefes militares de Francia, Bélgica, Holanda y Portugal. Los representantes de Italia y Luxemburgo deliberaron ayer en Francfort sobre los problemas de la defensa en su entrevista con los norteamericanos. El único país del pacto que los norteamericanos no visitarán en su jira de diez días, será Islandia, que no tiene fuerzas armadas. Los tres enviados norteamericanos tratan de determinar los siguientes puntos:

1o. Cuánto han hecho ya Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo para coordinar la estrategia militar y el comando de abastecimiento.

2o.: Si el organismo defensivo del pacto del Atlántico será una entidad general para todos los miembros firmantes del documento o, como sugirió el Gral Bradley, se formará con tres o cuatro grupos regionales, como ser Atlántico, Escandinavia, Unión Occidental y Mediterráneo, con lazos más o menos largos entre todos.

3o.: Fijar la nación que dependerá por completo de sus propios armamentos o si se asignará a cada una un papel definido. Este último punto ha sido ya adoptado por el grupo de la Unión Occidental.

4o.: Dónde se encontrará el cuartel general del mecanismo defensivo del pacto y quiénes dirigirán los diversos departamentos.

ATAQUES COMUNISTAS

LONDRES, 3, (ANS). — El comentarista del órgano oficial del partido comunista "Pravda", dijo que los jefes de Estado mayor norteamericano deben haberse sentido perdidos cuando fueron a Alemania a discutir el pacto del Atlántico norte.

Según Radio Moscú, el comentarista dijo: "Se encontraron en Francfort, ciudad ésta que, según los mapas europeos, no está bañada por aguas del océano Atlántico".

El comentarista agregó que los militares norteamericanos "aparentemente están viajando por Europa guiados por mapas norteamericanos sobre los cuales el Atlántico tiene márgenes curiosas. Resulta que Viena está sobre las playas del Atlántico, pues los generales la incluyeron en su jira. También Turquía está sobre el Atlántico, y no hablemos de Grecia. Así, pues, toda la geografía está al revés.

"Los generales norteamericanos viajan por la misma senda que Hitler y según sus mapas, con el mismo engreimiento, con la misma jactancia de aventureros y corriendo los mismos riesgos".

Chiang es Esperado

EN SEOUL- COREA

SEOUL (Corea), 3 (ANS). — El presidente, señor Syngman Rhee, viajó al extremo sur de Corea, donde, según fuentes dignas de crédito, esperará el arribo de Chiang Kai Shek.

Anoche, el aparato de la fuerza aérea china que llevaba oficiales y soldados nacionalistas y tres civiles, llegó sin previo anuncio al aeródromo de Kimpo. Rhee anunció que Chiang Kai Shek aceptó la invitación para venir a Corea a conferenciar sobre los planes para la alianza anticomunista del Pacífico.

Se entiende que Chiang arribará de Formosa en su avión particular y que pasará al transporte que llegó anoche y de allí volará a la ciudad portuaria de Fusan.

Rhee y su comitiva llegarán poco antes de mediodía. Miembros del gabinete y otros altos funcionarios y el embajador norteamericano acompañaron al presidente hasta el aeródromo de Kimpo para despedirlo.

LLEGO A HONG KONG EL "AMETHYST"

HONG KONG, 3 (ANS). — Barcos de por lo menos doce nacionalidades saludaron con sus banderas mientras el teniente comodoro John Kerans, de 34 años, entraba hoy a este puerto al mando de la corbeta británica "Amethyst" que huyó recientemente de la estricta vigilancia a que estaba sometida por los comunistas chinos en el río Yangtsé.

Kerans dijo que decidió hacer la tentativa de escapar de su encierro cuando las reservas alimenticias comenzaron a llegar a un nivel peligroso. Los tripulantes engrasaron la cadena del ancla para apagar el ruido y armaron cajones sobre cubierta para modificar la silueta de la nave.

"Después de levar anclas —dijo Kerans— tuvimos que virar en un ángulo de 150 grados, pues la proa enfilaba en dirección contraria a la que queríamos navegar. Tardamos sólo un minuto y medio e iniciamos nuestra huída".

"Por escasos metros no chocamos con un vapor, pero fuera de ello no tuvimos mayores dificultades. Tan pronto la artillería comunista se intensificaba teníamos una cortina de humo.

"El Amethyst contestó el fuego comunista con una descarga de sus cañones de cuatro pulgadas y con varias descargas de cañones menores".

El Orden

CORREO ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 | TARIFA REDUCIDA Concesión 1760

Año XXII. Nº 8095. Santa Fe, jueves 4 de agosto de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 212.711 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

GRAN BRETAÑA FORMULO CARGOS CONTRA RUSIA

GINEBRA, 3 (ANS). — Gran Bretaña declaró hoy en ésta que Rusia tiene diez millones de trabajadores esclavos organizados para la producción en masa y exigió "una respuesta directa de la Unión Soviética sobre este particular y sobre si permitirá o no que una comisión de las Naciones Unidas haga una investigación al respecto".

El delegado británico habló al iniciarse las deliberaciones del consejo económico y social para el establecimiento de la comisión que habrá de investigar los cargos de trabajos forzados en diversos países de la esfera soviética y en Rusia misma los cargos presentados en un principio por la A.F.T. (Federación Norteamericana del Trabajo) recaen directamente sobre Rusia.

El señor Smith dijo que "el gran secreto con que Rusia rodea esta cuestión hace más sospechosa aún su actitud y dificulta la obtención de cifras exactas que permitan establecer los hechos.

El delegado soviético ante la conferencia del consejo, señor Amazasp Arutiunian, admitió en su respuesta que "en Rusia existen campamentos" correctivos "para los trabajadores", pero sostuvo que el sistema penal soviético es el más benigno y humanitario del mundo.

El sistema penal soviético, dijo, es un sistema progresivo y no está destinado sólo a proporcionar un castigo, sino a la reeducación de los delincuentes para que así los prisioneros puedan reintegrarse a la sociedad como trabajadores útiles. El señor Arutiunian habló durante una hora y media y desviándose del tema acusó a Gran Bretaña y a otros países occidentales de mantener sistemas penales mucho más injustos que los rusos.

William Thorpe, delegado de Estados Unidos, alegó que el "consejo de trabajo correccional" viola nueve artículos de la declaración de la UN sobre derechos humanos.

Contestó el delegado soviético a las acusaciones británicas diciendo que el Soviet es favorable a que se nombre una comisión "imparcial" integrada por intelectuales y obreros en representación de los Trades Unions sin que se tomara en cuenta sus opiniones políticas. Se opuso a ello el delegado norteamericano, Thorpe diciendo que esa comisión "tardaría diez años para desempeñar la tarea".

Pidió el delegado norteamericano que se forme una comisión de once miembros, cinco de ellos elegidos por las Naciones Unidas, cinco por la organización internacional del trabajo y un presidente elegido por los diez miembros.

HA DIMITIDO E'. PRESIDENTE DE LA A.F.A.

La Mesa Directiva no Pudo ser Constituída

DURANTE MAS DE NUEVE HORAS SE DELIBERO

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Fracasaron todas las tentativas para dejar constituídas las autoridades de la AFA., situación ésta que provocó la renuncia del presidente del organismo, señor Giardulla, recientemente designado.

En efecto: los miembros del Consejo Directivo estuvieron reunidos privadamente en la sala de la presidencia, desde las 15 hasta las 0.15 de hoy, informándose al término de las deliberaciones que no se había llegado a un acuerdo.

Se hizo saber, asimismo, que el presidente del organismo, Dr. Giardulla, había presentado su renuncia, precisamente a raíz de no haberse llegado a un acuerdo en lo referente a la integración de la mesa directiva.

Se informó también que el Consejo se reunirá el viernes a las 18 y 30, con la presidencia del titular de la comisión de relaciones, señor Alberto Pereda, para tratar el orden del día y la situación planteada por esa renuncia.

GABRIEL GIL FUE TRANSFERIDO

BUENOS AIRES 3 (ANS). — El delantero Gabriel Gil, de Independiente, fué cedido al Club Lanús, entidad que abonará por su transferencia la suma de $ 50.000.

Por su parte Lanús cedió sin cargo a Central de Montevideo al delantero Tomás Pedacci.

Además, facilitó a otro club uruguayo no determinado, a su centro delantero Antonio Gómez.

RIVER VIAJARA A CATAMARCA

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — La Liga Catamarqueña de Fútbol invitó a River Plate para jugar en esa ciudad un partido amistoso el 12 de octubre próximo.

En el caso de que no se jueguen partidos oficiales ese día, el conjunto porteño se trasladará a Catamarca, según lo anunciaron sus dirigentes.

En cuanto a Racing, sus autoridades aceptaron jugar el 30 un partido amistoso en Jujuy, contra Gimnasia y Esgrima.

ANIVERSARIO DEL C. TIGRE

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Con diversos actos celebró el Club Tigre su 47 aniversario.

REYES FUE CEDIDO A F.C.O.

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — El puntero derecho Hugo W. Reyes que militaba en River Plate, fué cedido a F. C. Oeste, sin cargo.

RACING JUGARA EN EUROPA

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — El 25 de diciembre próximo debutará Racing en Madrid. Jugará cinco partidos en España, dos en Portugal, dos en Italia, uno en Francia y otro en Bélgica.

Con referencia a la actuación del equipo argentino en Inglaterra, se ha convenido en principio la realización de un cotejo en Londres o en Dublín, pero los trámites definitivos deberán realizarse por vía diplomática, no siendo difícil que se jueguen dos encuentros en Gran Bretaña.

LA MUESTRA DE ROSARIO

ROSARIO, 3 (ANS). — Gran actividad se registra en la Sociedad Rural con motivo de inaugurarse oficialmente el sábado próximo, la Exposición Nacional de Ganadería.

En la fecha comenzó su labor el jurado de las razas de leche, señor Julio Genoud.

DELIBERO EL GABINETE

BUENOS AIRES, 3 (ANS).— Una hora y media duró la habitual reunión de los miércoles, que celebró el gabinete nacional a partir de las 8. Presidió el primer mandatario, asistiendo el vicepresidente de la República, ministros, los subsecretarios de Informaciones y de Ejército, el presidente provisional del Senado, el titular de la Cámara de Diputados los presidentes de los bloques peronistas de ambas ramas del Congreso, el jefe de la Casa Militar, el secretario administrativo de la presidencia y el intendente municipal, Dr. Siri.

Se hizo saber posteriormente que en el acuerdo se dispuso crear la Comisión Nacional de Cooperación, que será presidida por el titular del Consejo Económico Nacional, siendo integrada por representantes de la agricultura, la ganadería, comercio, comercio de importación, industria, obreros rurales, industriales, empleados de comercio, de la C.G.T. y de consumidores particulares.

RINDIOSE UN HOMENAJE

BUENOS AIRES, 3 (ANS).— Con motivo de cumplirse el 126 aniversario de la muerte de la señora María de los Remedios Escalada de San Martín, el Instituto Nacional Sanmartiniano realizó una ceremonia en el cementerio de la Recoleta, depositando una ofrenda floral ante la tumba que guarda sus restos.

Aprecian los rumores relativos a I. Bergman

ROMA, 3 (ANS). — La actriz cinematográfica Ingrid Bergman y el director de películas Robert Rossellini abandonaron hoy su retiro en la isla de Estromboli, arreciando los rumores de que Ingrid proyecta divorciarse de su esposo, el doctor Peter Lindstrom, para casarse con Rossellini.

Los isleños organizaron una cordial despedida a la actriz, al director y al elenco que con ellos ha venido filmando la película "La tierra de Dios".



MONTGOMERY. — El héroe de mil campañas durante la pasada guerra, que participará de consultas que se cumplirán en Europa, vinculadas con los planes defensivos del continente.

Auspicia el P. E. un Importante Proyecto

TIENDESE A PROTEGER LA ASISTENCIA FAMILIAR

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Un importante proyecto de ley tendiente a reprimir el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, ha elevado al Congreso para su consideración el P. E.

Por la iniciativa se impondrá prisión de un mes a dos años o multa de 500 a 2.000 pesos a los padres que aun sin mediar sentencia civil se sustrajeran a prestar los medios indispensables para la subsistencia a su hijo menor de 18 años, o de más si estuviese impedido.

En las mismas penas incurrirían en el caso de substraerse a prestar los medios indispensables para la subsistencia, aún sin mediar sentencia judicial:

a) El hijo con respecto a los padres impedidos.

b) El adoptante con respecto al adoptado menor de 18 años o más si estuviera impedido. El adoptado con respecto al adoptante impedido.

c) El tutor, guardador o curador con respecto al menor de 18 años o de más si estuviera impedido o al incapaz que se hallaren bajo su tutela, guarda o curatela.

d) El cónyuge con respecto al otro no separado legalmente por su culpa.

La responsabilidad de cada una de las personas mencionadas no quedará excluída por la circunstancia de existir también otras obligaciones a prestar los medios indispensables para la subsistencia.

Por último se agrega al artículo 7o. del Código Penal, el siguiente inciso:

7o.) Cumplimiento de los deberes de asistencia familiar. Cuando la víctima fuera el cónyuge la presente ley se tendrá por incorporada al Código Penal.

FUE LEVANTADA UNA HUELGA

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Los trabajadores repartidores de leche resolvieron en asamblea, levantar el estado de huelga y reanudar de inmediato sus tareas. Luego de ser informados por el secretario general del Sindicato Argentino de Obreros de la Industria Lechera de que el Ministerio de Trabajo había dictado una resolución intimando a los obreros a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de declarar ilegal el movimiento.

CONFERENCIAS EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — En el Ministerio de Economía conferenciaron hoy los componentes de la comisión mixta consultiva, constituída de acuerdo con el reciente convenio suscripto entre la Argentina y Gran Bretaña.

Dicha comisión tendrá a su cargo vigilar la aplicación de las disposiciones contenidas en el convenio y propondrá a ambos gobiernos aquellas medidas que tiendan a una mayor intensificación del intercambio anglo-argentino.

Adjudicó trabajos el gobierno de Venezuela

SAN JUAN DE PUERTO RICO 2. (ANS). — El contratista norteamericano Leonard D. Long anunció hoy que el gobierno de Venezuela le ha adjudicado un contrato que representa 70 millones de dólares, para la construcción de 20.000 viviendas bajo condiciones idénticas a las que fija la Administración Federal de Viviendas de Estados Unidos (F.H.A.).

Sólo Breves Sesiones Hubo en las Cámaras

ALTAS AUTORIDADES ASISTIERON AL SEPELIO

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — En adhesión al duelo provocado por el deceso del doctor Alvarez Rodríguez, levantaron sus respectivas sesiones de la fecha las dos Cámaras del Congreso.

En la de Diputados, apenas abierta la sesión y luego de darse cuenta de los asuntos entrados, el señor Visca hizo moción para que los integrantes del cuerpo se pusieran de pie y se levantara la reunión en homenaje al extinto miembro de la Suprema Corte.

El señor Colom pronunció algunas palabras para adherir a la iniciativa, la cual tuvo asentimiento general. Efectuado el homenaje se dió término a la reunión.

En el Senado, previa reunión secreta del bloque único, propuso el presidente de la Comisión de Acuerdos que se difiriera para el viernes próximo la sesión secreta en la cual deben considerarse diversos pedidos de acuerdo elevados por el P. E.

Seguidamente el señor Madariaga pidió que la sesión pública de tablas se concretase a un homenaje al Dr. Alvarez Rodríguez, adhiriéndose el señor Soler.

Aprobada la moción, se levantó la sesión.

DIMISION DEL Dr. MOLINARI

BUENOS AIRES, 3 (ANS).— Presentó su renuncia como miembro de la comisión de acuerdos del cuerpo de que forma parte, el senador nacional Diego Luis Molinari, quien no dió a conocer las razones de su actitud.

FUERON INHUMADOS LOS RESTOS DEL DOCTOR ALVAREZ RODRIGUEZ

BUENOS AIRES, 3 (ANS).— Constituyó una imponente demostración de pesar el sepelio de los restos del ministro de la Suprema Corte, doctor Justo Lucas Alvarez Rodríguez, realizado esta tarde en el cementerio de Chacarita. Estuvieron presentes en la ceremonia fúnebre ministros del gabinete nacional, el gobernador y ministros de la provincia de Buenos Aires, los miembros del alto tribunal nacional a que perteneciera el extinto, legisladores nacionales y provinciales, como así también una comisión integrada por los generales Isidro Indalecio Martín, Claudio Tessler y José Domingo Molina y, altos funcionarios.

Despidiendo los restos hicieron uso de la palabra, destacando la personalidad del extinto, el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Felipe S. Pérez, el ministro de gobierno bonaerense, señor Héctor E. Mercante, y el señor Antonio De Tomás, en nombre de la Confederación de Intelectuales.

A las 10.30 los restos del Dr. Alvarez Rodríguez fueron llevados del que fuera su domicilio de la calle Lautaro 64, a la catedral metropolitana, donde fué oficiada una solemne misa de cuerpo presente. En el acto religioso estuvieron presentes el presidente de la República, general Perón; el jefe de la Casa Militar, capitán de navío Plaster; el ministro de Justicia, Dr. Gache Pirán; el gobernador de Buenos Aires, coronel Mercante, y altos funcionarios nacionales y provinciales.

Antes de ser conducidos al cementerio, los restos del Dr. Alvarez Rodríguez, fueron velados públicamente por espacio de tres horas en una de las salas del Palacio de Justicia.

Rindieron los honores correspondientes un batallón y banda de música y una batería del regimiento motorizado "Buenos Aires".

DESAUTORIZASE UNA HUELGA

BUENOS AIRES, 3 (ANS).— Desautorizando una huelga de trabajadores marítimos, la Confederación General del Trabajo dió a conocer el siguiente comunicado:

"Por distintos medios de difusión se está tratando de promover una huelga entre los trabajadores marítimos, la que daría comienzo en el día de mañana. Ninguna causa justifica o fundamenta este movimiento de fuerza, el que debe atribuirse a propósitos perturbadores de elementos que persiguen fines confusionistas, tendientes únicamente a atraer adictos a determinada entidad gremial.

"En efecto: en el Ministerio de Transportes de la Nación se halla a discusión un proyecto de convenio en el que se contemplan mejoras de salarios y de orden social para los trabajadores marítimos, de modo que aparece totalmente inconsulta esta presunta declaración de huelga".

PLAN PARA UNA ESCUELA DE SAN JORGE

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — El ministro de Educación resolvió implantar en la Escuela Industrial Regional de San Jorge, Santa Fe, el ciclo primario de capacitación elemental de dos años de duración, equivalente a 5o. y 6o. grados primarios, de acuerdo al plan de estudio establecido por decreto 7182 de marzo ppdo.

VIAJE DE UN EMBAJADOR

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Para reasumir sus funciones, partió por vía aérea con destino a Caracas, el embajador argentino ante el gobierno de Venezuela, Dr. Pedro Vignale.

PROYECTO DEL GOBIERNO BONAERENSE

LA PLATA, 3 (ANS). — En la fecha el P. E. remitió a la Legislatura un mensaje solicitando un subsidio de cien mil pesos para la viuda e hijos del ex ministro de gobierno Justo Lucas Alvarez Rodríguez.

Procuran eliminar amenazas a la paz

WASHINGTON, 3, (ANS). — El comité de paz interamericano decidió pedir a los gobiernos de las 21 repúblicas americanas, que sugieran medios para eliminar las frecuentes amenazas a la paz del hemisferio que han estado ocurriendo en la zona del Caribe.

El comité de paz interamericano, integrado por delegados de cinco naciones americanas, se reunió por sugestión del representante de Estados Unidos, Paul C. Daniels, que es embajador de Estados Unidos ante la organización de Estados americanos.

El comité preparó una nota para su envío a las 21 repúblicas, pidiendo "informes y sugestiones" sobre la cuestión citada.

Atácase a J. Matocha

ARZOBISPO CHECO

PRAGA, 3. (ANS). — El diario comunista checo "Rude Pravo" ataca hoy al arzobispo monseñor Josef Matocha, por tratar de excomulgar a un sacerdote católico partidario del gobierno. Este es el primer caso conocido de su clase, desde que se dió a conocer la bula dictada por el Vaticano contra los comunistas. Poco después de darse a conocer la bula de excomunión expedida por el Vaticano, el gobierno checoslovaco formuló una declaración que expresaba que todo aquel que intentara dar cumplimiento a la bula, sería considerado traidor al Estado comunista.

En círculos bien informados se señala que los largos ataques en la prensa y los anuncios sobre la recepción de "cartas de protesta" de los ciudadanos habitualmente han precedido a nuevas decisiones gubernamentales en la controversia entre la Iglesia y el Estado.

"Rude Pravo" dice que las noticias de la excomunión del sacerdote, han causado desagrado entre la población trabajadora de toda la región.

CRITICAN A RUSIA EN YUGOSLAVIA

BELGRADO, 3, (ANS). — Rusia fué acusada hoy por el órgano oficial yugoslavo "Borba", "de utilizar la escoria de su pueblo en campaña contra-revolucionaria contra Yugoslavia".

"Borba" hace esta enérgica acusación en respuesta a una información de la agencia de prensa soviética de que Yugoslavia está tratando con brutalidad a los ciudadanos soviéticos que se encuentran en Yugoslavia a raíz de lo cual las autoridades soviéticas han impartido instrucciones entre todos los jefes sindicales para que rehusen aceptar las invitaciones del gobierno yugoslavo para su participación en la feria de industria y comercio que se celebrará en Zagreb en septiembre.

Rómulo Gallegos se radicaría en México

CIUDAD DE MEXICO, 3 (ANS). — Los observadores de esta capital prevén hoy la posibilidad de que el gobierno mexicano simpatice con los alegatos aducidos por Rómulo Gallegos, con motivo de haberse publicado en la primera plana del diario "El Nacional", órgano oficial del gobierno, un artículo encabezado con la siguiente afirmación del literato venezolano: "Yo soy todavía el presidente de la república de Venezuela".

La declaración fué hecha esta tarde en una cordial entrevista durante la cual el derrocado presidente reveló que proyecta pasar el exilio en Ciudad de México.

Gallegos caracterizó el derrocamiento de su gobierno como "una derrota transitoria sufrida por los ideales de un buen hombre ante un grupo militar". Agregó, sin embargo, que tiene "fe todavía en el triunfo del derecho de la justicia sobre la fuerza bruta".

GANS COMENTO UNA ENTREVISTA CON ACHESON

WASHINGTON, 3 (ANS). — En fuentes competentes se estima hoy que el embajador de Cuba en Wáshington, Oscar Gans, ha puesto de relieve el trascendental problema que afrontan hoy día todas las naciones del mundo, al declarar, tras de haber conferenciado con el secretario de Estado Dean Acheson, que cualquier embajador extranjero que visita el departamento no tiene otra alternativa que discutir con el secretario de Estado de Estados Unidos la doble preocupación que representan los asuntos económicos y la seguridad nacional de los países que representan.

El doctor Gans, interrogado a raíz de su conferencia con Acheson ha declarado a los periodistas que durante su plática con el secretario no había discutido específicamente los problemas relacionados con el azúcar cubano.

El embajador, sin embargo, hizo la siguiente declaración:

"Hoy día, cuando un enviado extranjero visita al secretario de Estado, lo hace generalmente preocupado por cuestiones económicas o problemas de seguridad nacional o ambos".

Al decir de Gans, los problemas económicos de Cuba, que marchan parejos con los de otras naciones, siguen girando en torno de una cuestión fundamental: el mantenimiento o incremento del nivel de vida del pueblo cubano.

La continuación del sistema de convenios bilaterales, a fin de mantener y ensanchar los mercados existentes en el exterior, es aceptada como inevitable por numerosas naciones, tanto de Europa como del hemisferio occidental, según han observado los peritos de la administración de cooperación económica.

Estados Unidos, sin embargo, están haciendo esfuerzos sobrehumanos por implantar la doctrina de la multilateralidad en materia de comercio internacional, al propio tiempo que respaldan la doctrina sustentada por la administración del presidente Truman respecto a que las importaciones son esenciales si es que este país espera vender sus productos en el extranjero.

En el ínterin, un economista de la E.C.A., Walter Levy, ha propuesto francamente que los industriales y exportadores norteamericanos, teniendo presente la escasez de dólares en la mayoría de los países del mundo, acepten libras esterlinas en pago por sus productos.

Para mayor abundamiento, en fuentes diplomáticas de Wáshington se ha hecho notar asimismo que los hombres de negocios de Estados Unidos parecen estar derivando hacia el punto de vista de que el régimen de permuta podría ayudarlos en lo futuro a conservar mercados mundiales que están en trance de perder si insisten ahora en cobrar el importe de sus productos "al contado y en dólares".

Gans ha afirmado frecuentemente que la mayoría de los males políticos de la América latina podrían ser curados por un período de tiempo indefinido si tanto los países latinoamericanos como los Estados Unidos demostrasen, mediante actos concretos, que están convencidos de que el comercio "es una calle en que el tránsito corre en ambas direcciones".

El proyecto de concertar un convenio cubano-norteamericano creando un régimen de permuta fué discutido recientemente por Gans con el secretario de Defensa Louis Johnson.

Los observadores de la capital federal entrevén en la visita de Gans a Acheson, una continuación de las discusiones entre el embajador y el secretario de Defensa, salvo que en la conferencia en el departamento de Estado se discutió probablemente de manera concreta el intercambio de los artículos manufacturados norteamericanos necesitados por Cuba, por ciertas materias estratégicas —tales como manganeso, que Cuba podría proporcionar a Estados Unidos en mayores cantidades si se le asegurasen precios en este mercado.

ETUVOSE ANOCHE AL EX-PRESIDENTE DE LA C. DE DIPUTADOS, GONZALEZ SALMERON

EL PROCEDIMIENTO LO REALIZO EL JUEZ DE INSTRUCCION, PRATS CARDONA Y LA POLICIA

LA INVESTIGACION EN LA HABILITACION

Anoche, aproximadamente a las 22.30, el juez de Instrucción en turno, doctor Jaime Prats Cardona, con la cooperación de personal superior de la Jefatura de Policía de La Capital, detuvo en su domicilio de calle 25 de Mayo 1632, al ex presidente de la Cámara de Diputados de esta provincia, señor Francisco González Salmerón, el que fué conducido de inmediato al local de la Jefatura, donde quedó detenido, rigurosamente incomunicado.

También ayer fué detenido en Rosario, según las informaciones telefónicas que nos transmitiera nuestro corresponsal en aquella ciudad, el ex prosecretario habilitado de la Cámara de Diputados —durante la presidencia de González Salmerón,— señor Rafael Guerrero, quien hallándose internado en un hospital de Rosario, ha quedado detenido en el mismo nosocomio.

De acuerdo a versiones que hemos recogido, estas detenciones se hallan vinculadas con la investigación realizada en la Cámara de Diputados de la Provincia, a fin de comprobar las irregularidades de orden financiero, ocurridas cuando el ya nombrado González Salmerón, ejerció la presidencia de ese cuerpo.

Ambas detenciones vienen a refirmar nuestra prédica, sostenida con respecto a las irregularidades cometidas en la Cámara de Diputado, y cuya investigación urgimos en reiteradas oportunidades, por estar seguros de que se habían dilapidado los dineros del pueblo.

La justicia santafesina debe proseguir en su tarea higienizadora, respondiendo a la consigna orientadora del General Perón, sacando la sociedad provincial de los que, valídos de la función pública, se atrevieron a cometer delitos, burlándose de la ciudadanía y renegando de los postulados de la Revolución Peronista.



Francisco González Salmerón, que anoche ha sido detenido por la policía de esta capital, por orden del Juez de Instrucción Dr. Jaime Prats Cardona.

Concurrió el Gobernador al Bloque de Diputados

SE DIO A CONOCER LUEGO UN COMUNICADO

...na prolongada reunión realiz... por la tarde el bloque de di... ...dos Peronistas de la Provin... con la asistencia del Goberna... de Santa Fe, ingeniero Juan Caesar. Terminadas las deli... ...ciones, se dió a conocer un ...unicado que firmado por el ...idente del bloque, Dr. Angel F. ...edo y secretario Dr. Mario O. ...nio, dice así:

"Con motivo de cumplirse en ...la d. mañana, dos meses de ...n administrativa del actual ...r Ejecutivo de la Provincia, ...el bloque Peronista de Dipu... ...s el Exmo. Sr. Gobernador ...a Provincia Ing. Juan H. Cae... para expresar su beneplácito ...la importante labor Legislati... realizada con la sanción de im... ...antes leyes. En tal ocasión se ...ió extensa y cordialmente con ...señores Legisladores, tratando ...rsos asuntos a consideración ...a Legislación Provincial, reafir... ...dose la indisoluble solidaridad y unidad de acción de ambos Poderes de Estado mancomunados en un mismo ideal de progreso y justicia social conforme a las directivas del líder Gral. Juan D. Perón. Se inició así la práctica de consultas periódicas sobre asuntos fundamentales de Gobierno que señala un acontecimiento en los anales de las relaciones entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo y que ha de concretarse en una acción armónica d. beneficio general."

El Albergue de Menores se inaugurará el día 7

De acuerdo a lo dispuesto, el 7 del actual a las 11, tendrá lugar la inauguración oficial del "Albergue de Menores", que con la dirección de la Jefatura de Policía de La Capital, funciona en calle San José y Buenos Aires.

Han sido invitados a concurrir al acto de referencia, el Gobernador de Santa Fe, ministros del P.E., magistrados judiciales y representantes de la prensa local.

En dicha oportunidad, el jefe de Policía, señor Domingo Arguinchona, pronunciará breves palabras y, seguidamente, el Arzobispo de Santa Fe, Dr. Nicolás Fasolino, bendecirá el local y un crucifijo que ha donado el Arzobispado.

EFECTUARAN UN PARO OBREROS MARITIMOS

La seccional Santa Fe del Sindicato Obreros Marítimos Unidos, de la Federación Obrera Marítima y Unión Obrera Marítima, ha dado a conocer un comunicado informando que por una resolución del C. E. de la Confederación General de Gremios Marítimos y Afines, se realizará un paro de las actividades de ese gremio, por el término de 24 horas, haciéndose efectivo a partir de las 6 horas, del día de la fecha. Además advierte que dicho paro, podrá prolongarse por el término de 72 horas, si es que la demanda de los aumentos de sueldos, para el gremio de los marítimos en general, no es debidamente contemplada.

Trató Diversos Asuntos la Cámara de Diputados

VOLVERA A SESIONAR HOY A LAS 21 HORAS

A las 16 horas del día de ayer inició su sesión la Cámara de Diputados. Presidió el titular, Pascual Cevallo, con asistencia de 26 legisladores.

Aprobada que fué el acta anterior, se dió entrada a numerosos asuntos que fueron destinados a las comisiones respectivas.

MINUTAS A COMISION

Seguidamente fué considerado el proyecto de comunicación de los diputados Weidman y Alvarez, solicitando que el P. Ejecutivo arbitre con toda urgencia los medios necesarios para encarar la situación a que se hallan abocados los establecimientos de beneficencia, tales como asilos, hospitales etc. por falta de pago de los subsidios nacionales desde el 1o. de enero de 1948, hasta la fecha. Lo fundó el doctor Weidman señalando la angustiosa situación que cruzan esos establecimientos que cuentan con subsidios de la Nación, citando el caso del Hogar Atanasia de Durán, expresando que el Gobierno no puede mirar indiferente esta situación adoptando las medidas para que puedan esos establecimientos continuar la obra que están cumpliendo. Se extendió en otras consideraciones destacando que no sólo hace falta esa ayuda sino que no debe de ser olvidado el hecho de los mayores gastos de cada institución a las que se refería. El diputado Pinto solicitó que la minuta pasara a comisión lo que así se resolvió.

—Fué considerado el proyecto de comunicación del diputado Damiani solicitando que el P. Ejecutivo interceda ante el Gobierno de la Nación para instalar una línea telefónica desde Gobernador Crespo hasta San Martín Norte, departamento San Justo. Habló el diputado peronista, doctor Robledo quien expresó que la bancada peronista había resuelto que todos los proyectos de comunicaciones pasaran a comisión. Se votó la moción de Damiani de tratarlo sobre tablas, siendo rechazada y pasó a comisión.

INFORMES EN MINUTAS

—El diputado radical Alvarez solicitó se reiterara al Poder Ejecutivo la minuta relacionada con la cesantía de tres maestros. El pedido tuvo asentimiento, y, el diputado Damiani solicitó informes sobre viviendas de emergencia en Marcelino Escalada, departamento San Justo, informando la Presidencia sobre las gestiones que había realizado ante el P. Ejecutivo, y, a pedido del mismo legislador informó sobre la minuta en que se solicitaba la incorporación del camino Fortín Abipones a la red provincial.

Finalmente la Cámara fijó los días de sesiones del presente período: jueves a las 21.30; viernes a las 16 y sábado a las 10 horas. Acto seguido fué levantada la sesión hasta las 21 horas.

LA SESION NOCTURNA

Por la noche a las 22 se inició la sesión nocturna de la Cámara de Diputados, que fué brevísima.

Presidió Cevallo, dándose cuenta de los asuntos entrados, que pasaron a las respectivas comisiones.

Pidió la palabra el diputado radical Sr. Meroi, quien se refirió a la Ley de Colonización, que fuera aprobada por el Senado ayer por la tarde, destacando su importancia y mocionando en el sentido de que se invite al ministro del ramo, para que informe al respecto. Fué apoyada esa moción por el diputado peronista Sr. Carullo, aprobándose y autorizándose a la presidencia para que invite al Sr. Ministro.

Como no se habían producido despachos de comisiones, la presidencia declaró levantada la sesión, hasta hoy a las 21 horas.

Proyecto de reforma a la Ley Jubilatoria

Con interesantes fundamentos, el diputado provincial señor Angel Mucchiutti, ha presentado en la secretaría del cuerpo de que forma parte, un proyecto de ley por el que, en forma transitoria, se beneficia al personal de la Provincia que está en condiciones de jubilarse. El texto del referido proyecto dice así:

"Art. 1o.: Agrégase a la Ley 2722 y sus reformas números 3340 y 2503, como disposición transitoria, el siguiente Artículo: "Tendrán derecho al monto de la jubilación ordinaria que se calculará sobre el promedio de los dos últimos años de sueldo gozado, los que se acojan a este beneficio en el término de 60 días de promulgada la presente ley. — Art. 2o.: Comuníquese, etc.".

LOTERIA DE CORDOBA

En el sorteo de la lotería de la Provincia de Córdoba, efectuado ayer correspondió al primer premio el número:

26.371

Los otros premios fueron estos:

26086	17761	12388	17138	4035
5735	5932	24920	27725	3154
2657	5456	9115	9571	16641
12615	12881	19029	21195	21497
22315	23492	22903	24252	27649
322151	32498	33837	35664	

Altura de los ríos

Telecomunicaciones ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes, 1.19; Itá Ibaté 0.06 bajo cero; Ituzaingó 0.36; Posadas 0.10 bajo cero; Bermejo 2.22; Formosa 2.41; Iguazú, sin aviso.

Ingreso de alumnos en la Escuela de Grumetes

Con motivo de la próxima incorporación de alumnos a las Escuelas de Especialidades de la Marina de Guerra, se realizará inscripción de hasta diez nuevos candidatos que deseen realizar el curso de Marinería, con los fines de su ingreso a la Marina.

Para informes y solicitudes, dirigirse a Las Heras 3744, de 8 a 12 y de 16 a 19.

Concitan interés las colecciones del Museo Histórico Provincial

Las autoridades del Museo Histórico Provincial de Santa Fe comunican que durante los meses de junio y julio han visitado el instituto tres mil quinientas ochenta y ocho personas, más ciento setenta y tres alumnos y delegaciones de entidades culturales, lo que totaliza un cantidad total de tres mil setecientos sesenta y un visitantes, distribuidos así:

Mes de junio: Visitaron las mismas seiscientos noventa personas mayores y ciento treinta y tres alumnos de las escuelas Sgto. Cabral;; Escuela Nº 102 de Cayastá, Departamento Garay, y una delegación del 6º año del Colegio de la Inmaculada Concepción, compuesta por setenta alumnos, lo que totaliza mil ochocientos veintitrés visitantes.

Mes de julio: Se hicieron presentes cuarenta alumnos de diferentes escuelas, y mil ochocientos noventa y ocho personas mayores lo que totaliza mil novecientos treinta y ocho personas.

Selección de obras literarias de Sta. Fe

En su última reunión, la comisión directiva de la Asociación Santafesina de Escritores resolvió seleccionar anualmente tres obras de autores santafesinos, y recomendar las mismas al público, otorgándole una faja de honor.

Tal iniciativa se pondrá en práctica con los libros publicados durante el año en curso, a cuyo efecto los autores o editores deberán enviar un ejemplar a la secretaría de la Asociación, calle San Martín Nº 2062.

Todos los escritores de la provincia serán considerados en esta selección, aunque sus obras hayan sido editadas fuera de la misma, siempre que respondan a los siguientes géneros literarios: novela, cuentos, poesía, teatro y ensayos.

Próximamente será designado el jurado respectivo, el que deberá expedirse durante los primeros días del mes de enero del año próximo.

Las Leyes de Colonización y Educación fueron Aprobadas por la C. de Senadores

LA SEGUNDA DEBE VOLVER EN REVISION A LA CAMARA DE DIPUTADOS

...jo la presidencia del Vicegobernador Dr. Alvaro González, con ...encia de 17 legisladores sesionó ...yer la Cámara de Senadores. Aprobada el acta anterior, se ...entrada a diversos asuntos.

AUTORIZACION AL P. E.

Seguidamente el senador Hu... informó el despacho en el pro... de ley del Poder Ejecutivo, ...tando la autorización para la ...ra de cien ómnibus y 50 ...destinados a reforzar los ac... servicios de transporte ur... en Rosario y Santa Fe. ...tacó la urgencia d. conside... este asunto y se refirió al co... ...do problema del transporte. El ...dor radical doctor Scalliter, ...ués de hacer una exposición ...ció que su sector votaría en ...favorable pero, dejó cons... de que se hacía necesaria ...mejor administración en el ...cio de transporte urbano de ...eros. Se votó en general y en ...cular quedando aprobado.

LA LEY COLONIZACION

...consideró después el proyec... ley del P. E. y que lo auto... a expropiar 250.000 hectáreas ...los departamentos San Javier, ...y General Obligado para des... ...las a la colonización con una ...sión de cien millones de pe... Se dió lectura al despacho ...introduce pequeñas modifica... ...s al proyecto del Gobierno. In... ...ó favorablemente el despacho ...senador Pouse que destacó la ...ortancia del proyecto que so... ...naba problemas importantes ...ando la preocupación del Go... ...o y la alta finalidad perse... ...en una extensa exposición, ...cando que la mayor parte de ...tierras serán destinadas a co... ...ya radicados en la zona, y, ...parte para los que lleguen ...intenciones de trabajar. Ha... después el senador radical, ...r Scalliter, quién se refirió al ...lema extensamente y a la po... agraria, citando iniciativas ...pasado y leyes sancionadas en ...ís. Dijo que resultaba plausible que el Gobierno no dejara todo a la Nación aunque disentía en diversos puntos del proyecto pero que eran partidarios de la expropiación y subdivisión de la tierra.

Seguidamente habló el senador peronista doctor Roulet, quien se refirió al problema que se planteó a los obreros de "La Forestal" diciendo que este proyecto de ley lo solucionaba. Fué extenso, dando antecedentes. Estudió en seguida, en forma integral, el proyecto destacando la buena política económica del Gobierno de la Provincia solicitando la aprobación del despacho.

Habló después el senador radical doctor García Tiscornia, quien señaló que en la costa hacían falta caminos, y, al referirse al proyecto dijo que con carreteras y ferrocarriles se conquistarán todas las tierras y entrarán riquezas, anunciando que apoyarán la iniciativa por su alta finalidad.

El senador peronista Eduardo Forte, habló sobre lo mismo declarando que apoyaba ampliamente el despacho, haciendo moción de que fuera cerrado el debate, lo que así se hizo.

De inmediato fué aprobado en general el despacho siendo aprobado. Al discutirse en particular, se introduce reformas en varios artículos, quedando totalmente aprobado alrededor de las 18.30.

LA LEY DE EDUCACION

Se consideró de inmediato el despacho en el proyecto de ley de Educación de la Provincia, originario del Poder Ejecutivo, aprobado por Diputados. Informó el senador peronista Ateca, quien al estudiar el proyecto señaló la importancia del mismo, para destacar las opiniones del magisterio, explicando la supresión del Consejo d. Educación.

El senador radical Albimatti hizo observaciones a la ley que se trataba y criticó ciertas reformas y la desaparición del Consejo General de Educación.

Habló en seguida el senador Bonsembiante quién elogió el proyecto diciendo que se ha encarado con alta finalidad y responde a la época que se vive.

Se refirió después a los estudios realizados y las opiniones de las entidades. Su exposición fué amplia y correcta en apoyo del despacho y explicó la modificación de algunos artículos. Apoyó Roulet en una exposición señalando que su bancada en ningún momento habíase opuesto a que el sector radical tuviera amplia libertad para estudiar este proyecto. Después continuó dando a conocer la labor realizada y el apoyo de las entidades. Expresó que en cuanto a la supresión del Consejo de Educación lo votaría con conocimiento de causa. Acerca de esto dió antecedentes, diciendo que en nada afectaba a las entidades del magisterio, y, finalizó pidiendo la sanción. Seguidamente el senador radical Miró Pía analizó el proyecto criticándolo, sobre todo la supresión del Consejo de Educación, haciendo, sobre esto, amplia exposición, hablando de falta de cumplimiento al Escalafón y Estabilidad del Magisterio, extendiéndose después para hacer diversas otras observaciones, adelantando que la bancada radical votará en general contra el despacho.

Habló después el senador Pouse fundando el voto favorable del sector Peronista.

Eran las 19.30 horas cuando se votó en general y, fué aprobado. En particular, el senador Bonsembiante dió a conocer los fundamentos de las modificaciones a algunos artículos. Seguidamente se votó hasta el 3o, aprobándose; votando en contra los senadores radicales.

El artículo 4o. dió lugar a un debate, y finalmente se aprobó tal cual estaba.

El artículo 9 que establece que se impartirá la enseñanza religiosa fué discutido por Miró Pía diciendo que ello negaba la libertad de culto declarando que no estaba con la escuela atea.

Después de que se generalizó el debate, habló Bonsembiante, y, se aprobó el artículo 9 y así hasta el 11 que se modifica.

Eran las 20.30 horas cuando la Presidencia informó que se encontraba en la casa el señor Gobernador, ingeniero Caesar designándose a los presidentes de los bloques radical y peronista para invitarlo a penetrar al recinto.

Instantes después penetró al recinto el señor Gobernador, quien ocupó una banca frente a la presidencia acompañado por el senador Roulet, siendo aplaudido.

SE APROBO EL DESPACHO

Seguidamente la Cámara continuó considerando el despacho en el proyecto de ley de Educación. Se aprobaron los artículos desde el once al 17 que se le hizo un agregado, y, en el 18 no prosperó un agregado propuesto por el sector radical. Se aprobaron los restantes artículos y el 22 fué observado por el sector radical. Se produjo un prolongado, y, hasta agitado debate en que participaron senadores de ambos sectores, hasta que se votó y se aprobó el artículo 22, votando en contra los radicales. En esta forma fueron discutidos otros artículos, y finalmente quedó aprobado todo el despacho. Eran las 21.10 horas cuando se levantó la sesión.

Se retiró poco después del recinto el Sr. Gobernador, siendo saludado por todos los senadores.

El Senado se reunirá nuevamente esta tarde a las 18 horas.

TRIBUNALES

PROCESOS FALLADOS

Sentencias de la Sala en lo Criminal secretaría Aldao: En el proceso contra Angel Ceballos, lesiones culposas, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Alberto Juan Felipe Sgles, lesiones culposas, fué confirmado el sobreseimiento.

—En el proceso contra Adolfo Leopoldo Aschieri, lesiones por imprudencia, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Juan Pascual, lesiones culposas, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Roque Eduardo Dure, hurto, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—Se confirmó el sobreseimiento de Rufino Vásquez, lesiones.

Sentencias del Juez del Crimen Dr. Gómez Cabrera, secretaría Cortez: En el proceso contra Hilarión Vega y María Luisa Villalba, hurtos, condena al primero a seis meses de prisión en suspenso y dicta sobreseimiento a favor de la última.

—En el proceso contra Manuel Romero, Ricardo Acosta, Juan Verdum y Maximiliano Oreño, hurto de ganado, absolvió al primero por falta de pruebas y condenando a Acosta a un año de prisión en forma condicional y a Verdum y Oreño, a nueve meses de prisión, a cada uno, en forma condicional.

Sentencias del Juez del Crimen Dr. Cabral, secretaría Gasparotti: En el proceso contra Guillermo Juan Fernández o Ricardo Gutiérrez, hurto y defraudación, se dictó auto de sobreseimiento declarando prescripta la pena impuesta.

—En el proceso contra Juan Gil Gutiérrez, abuso de armas y Pedro Mendoza, agresión los absuelve de culpa y cargo.

El Juez del Crimen Dr. H. Echagüe Cullen, secretaría Suárez, dictó sentencia en el proceso contra Julio González, homicidio; le concedió libertad condicional.

El Juez de la 1a. Dr. Lértora, secretaría Albornoz, dictó estas sentencias: En el juicio sobre indemnización por accidente de trabajo promovido por Bartolomé Salomón contra "W.I.O.C.", se rechazó la demanda; con costas al actor.

—Se dictó declaratoria de herederos en el sucesorio de Da. Emma Meir o Meier o Meyer de Rissi.

—Se designó a Teresa Carolina Vinciguerra de Cavalca administradora provisoria de los bienes de la sucesión de José Pedro Cavalca.

2a. Nominación, secretaría Palleti: En la demanda ordinaria iniciada por "Zunino - Pecora, contra A. Sdad. Anón., se desestimó la cuestión planteada por la demandada, respecto a la personería de I. N. de Z., con costas.

—Dictóse declaratoria de herederos en los juicios sucesorios de Petrona Carmen Grisetti de Appiani, Hilario Leonidas Zapata, Petrona Giménez de Farías y de Domingo Ferazzi.

4a. Nominación: Aprobáronse las operaciones de inventario practicadas en el sucesorio de Angel Valentín Cuffini.

—Se dictó declaratoria de herederos en los autos sucesorios siguientes: Gaudencio Enrique Ferri, Celina E. de Ponce, José Molina y de Domingo Lisa.

—En el juicio sobre cobro de diferencias de jornales promovido por Angel Bertoncello contra S. M. y Cía., se rechazó la demanda; con costas al actor.

Dictóse Sentencia Contra Varios Empleados Infieles

HABIAN SIDO ACUSADOS DE ROBAR ENCOMIENDAS

En un proceso iniciado contra varios empleados de Correos y Telecomunicaciones, de nuestra capital, dictó ayer sentencia el juez federal, Dr. Dana Montaño.

Dicho proceso se inició a raíz de la denuncia que el 25 de septiembre del año pasado presentara el señor Eduardo José Cámara, quien solicitó en aquella oportunidad el secuestro de una pollera para mujer, que se encontraba en la casa de una modista. Agregó Cámara que la pollera era la misma que se extraviara en una encomienda que despachara para una hija suya que se encontraba en Córdoba.

La aludida pollera había sido llevada a la citada modista por la señora Lidia de Pini, esposa de Ricardo Pini, que trabajaba como chófer de un camión que transportaba encomiendas de correos.

Una vez finalizadas las actuaciones por las autoridades policiales, se comprobó que los empleados de Correo, Gregorio A. Perales; Orlando D. Barquín; Nieves H. Gómez; Jesús M. Churruarín; Horacio O. Ochoa y Marcelo A. Brunelli, eran los autores del hecho.

El juez, después de realizar un detenido estudio del caso, señala en los considerandos, con respecto a Horacio O. Ochoa, Nieves Gómez y Jesús M. Churruarín, corresponde sobreseer definitivamente la causa, estableciendo que la prueba que ha podido reunirse no está en relación con la importancia y gravedad de los hechos producidos, y esto se debe a que no se dió intervención a la justicia en tiempo oportuno y cuando hubiera sido posible, agrega, esclarecer debidamente todos los hechos.

Con respecto a Barquín y Brunelli, no hay en autos, dice, suficientes pruebas para considerar los autores del delito de hurto, pero los hechos que confiesan haber cometido son suficientes para considerarlos encubridores y, en tal caso, el juzgado es incompetente para juzgarlos.

En cuanto a Pini, su declaración surte los efectos legales de la confesión, y prueba acabadamente su culpabilidad; de la misma manera, se encuentra plenamente probada la culpabilidad de Gregorio Perales.

Finalmente el magistrado condena a Ricardo Pini y Gregorio A. Perales, como autores de hurtos reiterados, a sufrir cada uno la pena de dos años de prisión, más las costas del juicio. Sobreseyendo definitivamente a Nieves H. Gómez, Jesús M. Churruarín y Horacio Oscar Ochoa.

METEOROLOGICAS

Si bien el cielo se mantuvo cubierto, el de ayer fué de tiempo bueno. La temperatura máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 16 grados con 8 décimos. La mínima 12 grados con 5 décimos, marcando el barómetro 758-29. La dirección del viento Este, con una velocidad de 2 kilómetros por hora. La humedad relativa 82 por ciento.

PRONOSTICO PARA HOY

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Nublado, lluvias aisladas, poco cambio de temperatura.

Fíjase plazo para el retiro de impresos de la Oficina de Correos

El Jefe del 5º Distrito de Correos ha dispuesto: Fijar en cinco días el plazo en que los impresos voluminosos, ordinarios o certificados que cursen del interior y exterior del país, consignados a Librerías, Agentes, etc., puedan permanecer a disposición de los destinatarios en las Oficinas distribuidoras, vencido cuyo lapso pasarán a "Listas" en calidad de correspondencia de rezago para su devolución al lugar de origen en el término reglamentario".

"El plazo a que se refiere el párrafo anterior comenzará a regir desde la fecha en que es remitido el aviso de llegada a los destinatarios, y si éstos solicitaran retirar los envíos una vez transcurridos los cinco días, a contar del sexto deberá abonar por pieza el derecho de "Lista" que fija el artículo 69, párrafo 6 del Decreto 1564/49, de veinte centavos moneda nacional, cuyo importe deberá convertirse en timbres postales que se adherirán e inutilizarán en el impreso con sujeción a lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento C. D. Y. 15, pág. 26".

Condecoraron al capitán de la corbeta "Amethyst"

LONDRES, 3 (ANS). — El rey Jorge confirió la orden del servicio distinguido al capitán de la corbeta británica "Amethyst" que hace dos días escapara valientemente de una trampa comunista en el río Yangtsé.

Se considera que la condecoración dada al teniente de navío John Simon Kerans es extraordinaria por dos razones: la primera, porque se acostumbra a conferirla sólo en tiempos de guerra; la segunda, porque se requiere usualmente que transcurran tres o cuatro meses antes de que se aprueben recomendaciones para dar la condecoración.

El Orden

La Voz del Gobierno en Nuestros Campos

No hace mucho; todos deben recordarlo todavía. En los momentos en que se concretaba la feliz terminación de las largas negociaciones entre la Argentina y Gran Bretaña, que debían echar por el suelo el aislamiento en el que las inicuas sanciones económicas impuestas por los consorcios internacionales pretendían asfixiarnos, nuestro gobierno impartió la consigna de incrementar para este año, las siembras de trigo hasta un millón y medio de hectáreas más, con el fin de recuperar nuestro antiguo nivel al respecto que, como se sabe, era, en tiempos normales, arriba de siete millones de hectáreas.

La palabra orientadora, basada en los cálculos precisos de una segura comercialización, ha sido escuchada por los agricultores, y así es como su confianza en los hombres de la Revolución está traduciendo, magníficamente, a la realidad la consigna gubernativa. Informaciones auténticas recibidas del escenario productor y que ya han tenido eco en el Congreso nacional, sin que aparecieran contradicciones de ninguna especie, testimonian que se está sembrando con trigo una superficie mucho mayor que la de los últimos años y que esta siembra realízase en virtud del llamado del Poder Ejecutivo de la Nación.

Esa es la realidad actual sobre este particular, realidad que hemos podido comprobar personalmente, y que es conveniente inculcarla por la significación que ella tiene. La oposición que jamás había pensado seriamente en el agro, sino para esquilmar a los trabajadores rurales, acordóse tarde de éstos. ¿Y de qué manera? Intentó, como es del dominio público, dar un golpe contra la obra revolucionaria, perturbando las actividades creadoras de nuestras campañas. Nadie ha olvidado todavía las palabras pronunciadas en una concentración agraria por uno de los voceros de esa oposición, quien muy cerca de nuestra capital, dirigiéndose a los agricultores los instó a que no levantaran sus cosechas, ni araran ni sembraran para así negarle al gobierno la producción que éste reclamaba para la consolidación de su obra trascendental.

Este exponente de las aberraciones opositoras, verdadero atentado criminal contra los supremos intereses de la Nación, ha quedado en pie como un estigma ilevantable para quienes en su ciego resentimiento por las derrotas irreparables sufridas, creyeron y creen que aun los medios delictuosos resultan lícitos para atacar una situación que le es esencialmente adversa, surgida del incontenible anhelo multitudinario de emanciparse de todos los regímenes de explotación existentes.

Por aquel entonces la contestación de los agricultores fué terminante. Continuaron levantando sus cosechas, arando y sembrando, haciendo caso omiso a las perversas indicaciones y cuantas veces los opositores se aproximaron al campo recibieron idéntica respuesta, cayendo sus palabras en el vacío desolador. No podía ser de otra manera. De nuestras chacras redimidas surgía una inmensa fe, fortalecida por el hecho del bienestar general, de que en ellas se podía trabajar con la seguridad de que los esfuerzos invertidos en ellas serían debidamente compensados y de que ya no verían expuestos, como antes, a ser sistemáticamente defraudados.

Si algo faltaba para evidenciar esa fe, cada día más inexpugnable, ahí está el incremento que se está dando a la siembra de trigo, incremento que sólo en nuestra provincia ya supera en un veinticinco por ciento la siembra de los años últimamente pasados, la que, por causas por demás conocidas, venía sufriendo una declinación en sus áreas.

Está, en consecuencia, fuera de dudas que el hecho que motiva este comentario evidencia que los opositores ya nada tienen que hacer en nuestros campos. Allí orienta la voz de la Revolución, que es la voz genuina de la patria, cuando se quiera divulgar contra esa voz, es rotundamente repudiado en la forma que vemos que lo acaban de hacer los agricultores, para quienes, hace ya rato, que el general Perón es el verdadero Presidente del agro argentino.

Desagravio a los Próceres en las Escuelas de Sta. Fe

MUESTRAS DE APROBACION POR EL DECRETO

Generales muestras de aprobación ha provocado el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, publicado en nuestra edición de ayer, por el que se dispone, con carácter permanente, que en todas las escuelas dependientes del Ministerio de Justicia y Educación se proceda a desagraviar a los próceres cuya memoria haya sido vejada dentro o fuera del país.

Nada más beneficioso para la nación que educar las mentes jóvenes en el ejemplo de los hombres que, con su patriotismo y su desinterés han echado las bases de su grandeza. Por eso se justifica plenamente que, como lo dice la resolución de referencia, en los casos que un prócer, sea agraviado, se "exaltarán sus virtudes ciudadanas haciendo notar especialmente los sacrificios que en su vida haya realizado, de suerte tal, que su figura surja nítida en sus proyecciones y por la exacta valorización de lo que fué e hizo, se logre formar en los alumnos un permanente sentimiento de gratitud que en su resultado educativo gravite en su formación moral".

La mente tierna del niño es terreno propicio para captar todas las sugestiones y es necesario entonces orientarla hacia una sana concepción de la vida, dándole un contenido que la impulse hacia los sentimientos más sagrados entre los cuales ocupa un lugar de privilegio el amor a la patria y a los hombres que la han servido dignamente.

Si uno de los grandes forjadores de la nacionalidad pudiera ser agraviado con atentados a los monumentos que perpetúan su memoria sin hacer resaltar la iniquidad del hecho, los escolares puedan tomarlo como algo natural y hasta llegar a dudar de la razón de ser de su exaltación ante la posteridad, que es la peor desgracia que podría ocurrir a los designados a dirigir las futuras generaciones.

Perdiendo la fe en los hombres que dieron gloria a la nación se pierde también la fe en los destinos de la patria, especialmente cuando hay traidores a su propio país, interesados en inculcar ese desconcierto en los espíritus jóvenes, para poder luego manejarlos a su antojo, creando falsos ídolos que usufructúan la gloria de los que se la han ganado legítimamente con una vida ejemplar.

La tradición de un país debe ser celosamente cuidada porque forma sus cimientos y cuando no existe esta base o, existiendo, se destruye, se compromete todo el porvenir de la nación.

Es necesario tener siempre presente el concepto expuesto por el general Perón, transcripto en los considerandos del decreto: "Lo permanente, lo que perdura a través de las generaciones, de las guerras y de las revoluciones, no son los principios filosóficos y políticos que puedan orientar a la humanidad en un momento determinado de su historia, sino el caudal de sentimientos que atesora el alma de los hombres".

La Aplicación de la Doctrina Peronista en Nuestra Provincia

El general Juan D. Perón, expresó en el acto inaugural de la reunión nacional peronista:

POLITICA DE CIRCULOS Y POLITICA DE MASAS POPULARES

"El antiguo político hacía política de puestos y de favoritismos, porque como no realizaba obras de bien conjunto, debía ganarse la voluntad, por lo menos de sectores que lo apoyasen en su acción. Como consecuencia de ese juego político de puestos y de favoritismos, nacía la política de círculos: un político movía un círculo y otro movía otro círculo. Entre ellos luchaban, hasta que uno de los círculos se imponía y de ahí salía la plana mayor encargada, no de realizar la función pública con abnegación y sacrificio, sino de disfrutar de la función pública para hacer de la Nación un organismo inmenso al servicio de sus intereses y dilapidar la riqueza del país, como si se tratara de una merienda de negros".

"Nosotros, señores, aspiramos a una política de masa, de masas populares. Para nosotros, es el pueblo el que decide; para nosotros, es el pueblo el que gobierna por medio de sus representantes. Y para nosotros, es para el pueblo, exclusivamente para el pueblo, para el que estamos obligados a trabajar, porque para eso se nos ha elegido y para eso se nos paga en nuestra función".

"Sin embargo, señores, debemos reconocer que todavía quedan en el peronismo algunos males que enmendar, tales como el del antiguo político que perturba con sus viejas mañas tras intereses personales o de círculos. El peronismo debe terminar con esos males y el único que puede terminar con esos señores que trabajan en forma personal y para ellos, o que trabajan en banda formando círculos, logias y todas esas cosas bonitas que nos presentan, es el Partido Peronista. ¿Cómo? Creando la autodefensa natural del organismo, al extirpar todos esos graves males que están en contra de la aglutinación partidaria. El que trabaja por su cuenta, que se vaya a otro campo. Aquí trabajamos todos para todos".

"Esa conducta debe ser la autodefensa natural del peronismo. Y así, cuando un hombre del peronismo, sea el más encumbrado o el más modesto, trabaja para él, debe ser considerado como enemigo común porque trabaja en contra de todos los demás".

"Como consecuencia, el peronista honrado, que trabaja para el conjunto, hay que ayudarlo, hay que apoyarlo. Repito que al que trabaja para él, o para un círculo, hay que declararle una guerra implacable hasta destruirlo".

SU APLICACION EN SANTA FE

No cabe la menor duda, que aun en el seno del peronismo santafesino, existen algunas expresiones de lo que el general Perón llama "el antiguo político", los cuales tienen la pretensión de recurrir a las viejas prácticas de la "política de puestos y de favoritismos", creyendo que con ello respaldan su acción personal destinada a formar "círculos" dentro de la organización partidaria.

Pero bien sabemos, que esos lastres no pueden vegetar o crecer en las filas del peronismo, porque no responden a la consigna renovadora y revolucionaria de la hora. El viejo político, sea de donde sea, en Santa Fe, no tiene nada que hacer, ni siquiera expresar que a él lo acompañan algunos correligionarios ni pretender que esté llamado a formar la "plana mayor del partido". Debe estar por sobre todas esas pequeñeces, el deseo del jefe, del Líder de los Trabajadores, como es el de realizar "una política de masas, de masas populares". Nada de "círculos", sino todo por la causa del pueblo, haciéndolo con abnegación, sacrificio y desinterés.

Si dentro del peronismo santafesino, por debilidad o extravío, vuelve a surgir la pretensión del "antiguo político" buscando satisfacer "intereses personales o de círculo", hay que destruirla sin demora, abiertamente, con sentido renovador y revolucionario extirpando esa vieja lacra de la politiquería mezquina y negativa.

Sépan todos los peronistas auténticos que militan en las filas revolucionarias de nuestra provincia, que la consigna del jefe eminente es "eliminar definitivamente al que trabaja para él en contra de los ideales partidarios, en desmedro de la doctrina justicialista", sin tener en cuenta, que el que comete semejante daño, sea el más encumbrado o el más modesto. A esos enemigos internos, hay que declararles una guerra implacable hasta destruirlos.

EL PLAN HIDRAULICO NACIONAL RESOLVERA GRANDES PROBLEMAS ECONOMICO - SOCIALES

Importancia de las Obras

PROBLEMAS COMUNES

La transformación en el orden de las grandes realizaciones experimentada en los últimos tiempos en nuestro país, cuenta con un Plan Hidráulico, que integra el Plan de Gobierno del general Perón, llamado a resolver grandes e importantes problemas vinculados con el progreso económico-social de la Nación.

La importancia de las obras a realizar, se advierte de inmediato, si se tiene en cuenta, que no sólo se construirán grandes diques, sino que también se realizarán importantísimas obras de riego, fluviales, desagües y saneamientos.

Todas esas realizaciones, contemplan aparte de la realidad de la economía nacional, las exigencias regionales, con lo cual se resuelven de una manera integral los problemas comunes, aparejando los consiguientes beneficios a las colectividades.

NATURALEZA DE LOS TRABAJOS

Para considerar el carácter y la amplitud del Plan, sólo basta saber que el mismo está integrado por 37 grandes diques, 45 obras de riego, 14 fluviales, 14 desagües, aparte de una crecida cantidad de obras menores, cuya necesidad ha venido siendo reclamada desde hace años por los pobladores de diversas zonas de nuestra República.

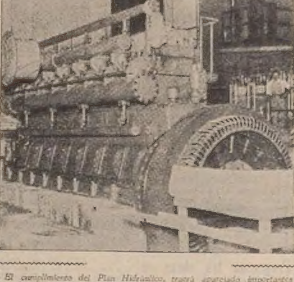
En el aspecto económico, diremos que las obras relativas a la construcción de diques, demandarán la inversión de más de 525.000.000 de pesos. En tanto, el presupuesto básico de las obras de riego, asciende a 460.000.000 de pesos, hallándose distribuídas en 11 provincias y tres territorios. Por su parte, las obras fluviales contemplan interesantes aspectos relativos a la defensa, que protegerán a las ciudades de Mendoza, San Juan, Tucumán, Santiago del Estero, Jujuy, Río Cuarto y General Roca.

Entre las grandes obras fluviales, figuran las de regulación de las aguas de los ríos Limay, Neuquén y Negro, para hacer navegable a este último y las de navegación del río Santa Cruz.

Por último, el programa de desagües y saneamientos rurales, significará la conquista de 5.500.000 hectáreas de terrenos, actualmente incultivables, para la economía agrícola-ganadera del país. En tal sentido, se ha previsto invertir en los trabajos de referencia, más de 130 millones de pesos.

La rehabilitación de los terrenos comprende 3.000.000 de hectáreas en la provincia de Buenos Aires: 300 mil hectáreas en Córdoba y 2 millones de hectáreas en la provincia de Santa Fe. Se advierte de inmediato, que se trata de provincias donde los cultivos se han desarrollado más, alcanzando en consecuencia, el mayor nivel de producción.

Vemos, pues, como este Plan Hidráulico servirá para movilizar nuestra economía dando nuevos impulsos al comercio y la industria fabril y agropecuaria.





El cumplimiento del Plan Hidráulico, traerá aparejado importantes beneficios para la economía nacional y significará la liberación y el progreso para muchas regiones del país, hasta donde hasta ahora no habían llegado las obras públicas reclamadas desde hace años. Diques usinas, canales de riego, desagües y saneamientos, integral el plan referido

EL SERVICIO DE OMNIBUS A RINCON

Oportunamente nos hemos ocupado de la situación planteada a los habitantes de San José del Rincón con motivo de la renuncia a la concesión de la empresa de ómnibus que hace el servicio desde esta capital a esa localidad y el retiro de los coches que cumplen con el mismo, por motivos de orden económico.

Dijimos también entonces que los empresarios en virtud de las gestiones realizadas por los vecinos y accediendo a un pedido de la Municipalidad de ésta, habían resuelto seguir prestando el servicio hasta el 5 del mes en curso, es decir pasado mañana, presumiéndose que en el ínterin la situación sería resuelta.

Pues bien: en vista de que el término acordado está a punto de vencerse y nada se ha hecho para ponerle remedio al estado de cosas creado, los vecinos de Rincón, alarmados ante las perspectivas de quedarse sin el imprescindible medio de transporte, reanudaron las gestiones y la Municipalidad ha vuelto a interceder, pidiendo un nuevo plazo para tomar una decisión. En vista de ello la empresa ha resuelto prolongar la prestación del servicio hasta el 20 del corriente, advirtiendo que en lo sucesivo ya no le será posible otorgar un nuevo plazo.

Estamos, pues, ante la penosa perspectiva de que San José del Rincón se vea privado del medio de transportar sus habitantes a esta ciudad, donde, como es lógico, tienen que realizar diariamente diversas gestiones, destinadas a subvenir necesidades de toda índole.

Salta a la vista que no debe permitirse que la situación haga crisis en el sentido que se teme, es decir la supresión del servicio de ómnibus para el transporte de pasajeros desde nuestra ciudad a esa localidad.

Rincón cuenta en la actualidad con seis mil habitantes, cuyos intereses no pueden dejar de ser contemplados por las autoridades gubernamentales y municipales. Hay que considerar que, careciendo de un servicio de trenes, si se suprimiera el de ómnibus, esos habitantes quedarían prácticamente aislados, con las consecuencias desfavorables que es de imaginar.

Una población laboriosa y de honda tradición como la rinconera no merece una desatención semejante, que tantos perjuicios le ocasionaría. Por eso entendemos que el Gobierno de la Provincia o la Municipalidad, deberían proceder, antes de la expiración del nuevo plazo acordado por la empresa, a la expropiación de los ómnibus haciéndose cargo del servicio o, en su defecto, al destino de algunas unidades de las que el Poder Ejecutivo ha resuelto adquirir al transporte de pasajeros a Rincón.

Las autoridades sabrán cual es el procedimiento más conveniente a seguir, pero es absolutamente necesario que el mencionado servicio de ómnibus no se interrumpa y esperamos que, por los intereses colectivos que ha de lesionar, aquellas no han de permitir que esto ocurra.

EL AHORRO EN NUESTRO PAIS

Luego de 34 años de esfuerzos renovados en cada jornada; de luchas y hasta de sacrificios, la Caja Nacional de Ahorro Postal ha anunciado que alcanzó un jalón más en su marcha siempre progresista, al totalizar los ahorros en ella acumulados la enorme suma de mil millones de pesos. Intimamente vinculada a los hogares argentinos; partícipe de su vida, esfuerzos y esperanzas, en la identificación con sus instantes de alegría y regocijo como en los momentos de preocupaciones, está una vez más con ellos y les informa del éxito, a modo de una rendición de cuentas de lo que hace en favor de todos, luego de haber difundido su diario mensaje con la voz de su prédica en pro de los principios que informan de la previsión y el ahorro.

Así como se supuso una utopía la concreción de la obra iniciada el 5 de abril de 1915, la parecieron también cada una de las etapas superadas, y más, mucho más, lo que representa esa cifra de 1.000.000.000. Ella dice de que el pueblo argentino, hoy en condiciones de guardar parte de sus jornales para invertirlos luego en algo útil, ha comprendido las razones de una sana política económica. Y dice también de que en todos los sectores de las actividades útiles de la República, es posible hallar campo propicio para que germine la simiente de ideas que constituyen la expresión de los más elevados principios de la humana convivencia.

Bien dijo el Presidente de la República el 16 de diciembre de 1946, en un acto realizado en la Bolsa de Comercio, que "existe un interés social evidente en fomentar en el pueblo la sana práctica del pequeño ahorro, que siempre ha distinguido a las colectividades previsoras. Pero resultaría risible pedir a nuestros hombres de trabajo que ahorrasen, cuando sus salarios ni siquiera cubrían las más impostergables necesidades de su subsistencia". De como ese propósito se ha cumplido, informa la progresión de las cifras de depósitos líquidos existentes en la Caja, que hace sólo 10 años, apenas si alcanzaban a algo más de 144 millones. Lentos fueron los progresos de los años subsiguientes: 153 millones en 1940; 168 millones en 1941, y 191 millones, un año después.

El incremento de los depósitos adquiere luego un ritmo vigoroso y constante, con una tendencia firme que lo hace ascender a 452 millones en 1946; 697 millones en 1947, y 849 millones en 1948, para alcanzar ahora, a mediados del año en curso, a 1.000.000.000 de pesos.

Correspondiente a la orientación impresa a su política por el Estado, la Caja realizó una acción intensiva. Habilitó millares de agencias escolares; hizo lo propio en fábricas y talleres y las extendió hasta los lugares donde no existían oficinas de Correos o estafetas. De donde, hasta en los más lejanos rincones de la República; en los campos, selvas y montañas o en las lejanas extensiones del sur, había un lugar donde los pequeños ahorristas podían depositar el dinero proveniente de sus economías. Todo eso demandó no pocos esfuerzos. Se realizaron jiras de funcionarios y agentes para establecer las zonas más necesitadas de los beneficios del ahorro y se procuró la colaboración de las personas más caracterizadas de cada vecindario, en unos casos, dirigentes gremiales, en otros, que uniendo su acción a la del maestro, siempre esforzado gestor de las más nobles iniciativas, hicieron cristalizar en el espíritu del pueblo la idea de que debe poner también su futuro y el de sus hijos a recaudo de las asechanzas de la vida. Por eso hoy, al anunciarse el triunfo que supone la acumulación de 1.000.000.000 de pesos en depósitos de ahorro de la Caja, cabe afirmar que ese triunfo es de todos, pues a todos por igual pertenece, no sólo como expresión de voluntad, sino también porque sus beneficios se irradian al país entero.

Se adhiere el gobierno al duelo por el deceso del Dr. Alvarez Rodríguez

Conocido el fallecimiento del Dr. Justo L. Alvarez Rodríguez, ocurrido en la Capital Federal, que desempeñara con ejemplar inteligencia y patriotismo el cargo de Ministro de la Suprema Corte de Justicia, el Poder Ejecutivo de la Provincia dictó ayer un decreto adhiriéndose al duelo producido por tan sensible pérdida. Manda izar la bandera a media asta en todos los edificios públicos de la Administración durante el día del sepelio. Dispone, además, la remisión de nota de pésame a la familia del extinto con transcripción de este decreto.

MUESTRA DE ARTE EN EL MUSEO MUNICIPAL

Sigue con mucho éxito la exposición que se exhibe en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes, de los artistas Mario Darío Grandi y Juan Carlos Durán, cuyo horario de visita es todos los días hábiles de 16 a 20.30.

Felicia y la Ruta Pavimentada

Al referirnos al plan de obras viales de la provincia, como lo hemos hecho ya en otras circunstancias, no es con ánimo de formular críticas a ese extraordinario esfuerzo gubernativo. Sólo lo hacemos para sugerir determinadas necesidades que, a nuestro modesto parecer, merecen, por bien fundadas razones, ser impostergablemente satisfechas.

Entre ellas está el camino de acceso de Felicia a la ruta pavimentada 166 (Santa Fe - Rafaela). En el plan de pavimentación se han contemplado como correspondía los accesos de Laguna Paiva, Emilia, Pilar y San Jerónimo Norte, llamando la atención que igual temperamento no se hiciera extensivo al mencionado camino de Felicia —once kilómetros de extensión— del cual en numerosas ocasiones nos hemos ocupado, tratándolo en conjunto con el de San Jerónimo Norte, por cuanto idénticas razones militan en su favor.

En este sentido, en diciembre de 1937, declamos que: "Aparte de las razones de orden general determinadas por la densidad de una población laboriosa y de reconocido dinamismo que justifican las reclamaciones de que nos hacemos eco, débese insistir que la producción lechera, que en ambos distritos ha sido incrementada al máximo, no puede sin riesgo de malograrse sufrir interrupciones en su transporte. El producto exige ser trasladado, diariamente, del tambo a las plantas industrializadoras, cosa que no puede efectuarse durante el tiempo en que, por fuerza de las lluvias, hácense intransitables los caminos. De ahí que, por lo menos, la principal arteria de cada una de las zonas que nos ocupan, requiera ser colocada en situación de tránsito permanente de modo de servir, sin interferencias, la apuntada actividad".

"Tanto Felicia como San Jerónimo Norte, agregábamos, ya no pueden, sin las obras indicadas, continuar la evolución que, en todos los aspectos, se ha venido delineando altamente promisoria. La postergación que tanto la una como la otra están sufriendo en este particular, no sólo afecta sus ricas jurisdicciones agropecuarias, sino que está alejando de las mismas la incorporación a su proceso industrial, de iniciativas y capitales que, ante la precariedad de las comunicaciones, no pueden arriesgarse en un medio en el que la salida al igual que la entrada, durante las temporadas lluviosas, importan una trabajosa aventura, a la que únicamente pueden someterse quienes se encuentran allí sólidamente arraigados".

Hemos querido transcribir estas apreciaciones a fin de justificar nuestra actual observación acerca de que en el mencionado plan gubernativo se practique una reconsideración favorable a la importante localidad de Felicia, con lo cual no se haría más que dar lo que necesitan imprescindiblemente sus habitantes, auténticos factores de progreso, quienes, con esa reconsideración, se verían, además, estimulados, realmente, en su esfuerzo excepcional.

BAZAR BENEFICO DE COOP. DE ESCUELAS DEL "BARRIO ROMA"

Durante los días 12 al 14 del corriente, de 14 a 20 horas, funcionará en el local de Humberto 1º y Santiago de Chile, el bazar benéfico organizado por la Sociedad Cooperadora de la Escuela "Dr. Nicolás Avellaneda", juntamente con el Taller de Trabajos Manuales Nº 74 "Antonio Pizzorno".

Renovóse la Comisión de Señoritas en la Escuela Industrial Dr. A. Argento

Se ha procedido en la Escuela Industrial de Señoritas No. 20 "Dr. Aureliano Argento", a la renovación de la Comisión de Señoritas que anualmente trabaja en pro del establecimiento, en colaboración con la Sociedad Cooperadora. Dicha comisión ha quedado constituída así:

Presidenta: Nélida Saco Mondelo; vice: Dorita B. Fuentes; secretaria: Elida M. Venturini; secretaria de actas: Elvira E. Gallego; tesorera: Raquel Bacnini; pro: Belkis del Conte; vocales: Nilda Scattolini; Gloria López; Elena Demaría; Graciela León; revisoras de cuentas: Vicenta Duclo; Angela de Santis. Asesoras: Isabel Courault; Sara V. de Picazo y Nélida Salas.

Subcomisión: Dina Brancato; Olga Giménez; Martha Traverso; Nélida Pérez; Irma Castañeda; Norma Callee; Nélida Giménez; Nilda Pisarelli; Vilma Perreno; Edith Ferrer; Zunilda Morello; Isolina Sánchez; Nilda Pierotti.

Movimiento de capitales en las Soc. Anónimas

De acuerdo con los datos suministrados por la Revista de Economía y Estadística "Camoati", durante el mes de julio de 1949, el capital de las nuevas sociedades anónimas autorizadas, fué de 117,45 millones de pesos, además de 9,40 millones de aumento de capitales en las ya existentes. El saldo activo de nuevas inversiones llega a 126,85 millones de pesos, en comparación con 55,98 millones de pesos del mes anterior y un saldo de 176,92 millones correspondientes a julio de 1948.

En lo que se refiere a las sociedades de responsabilidad limitada, el capital de las nuevas compañías constituídas en el mes considerado, fué de 114,55 millones de pesos, además de 17,65 millones de pesos de aumento de capitales en las ya constituídas, lo que da un saldo de nuevas inversiones que llega a 132,20 millones de pesos contra 136,43 millones, correspondientes al mes anterior y 116,91 millones de julio de 1948.

Julio de 1949. — Sociedades anónimas autorizadas: en la Capital, 113,95; en el interior, 3,50; Total, 117,45. Aumentos de capital: id. id. 9,40. Totales: Capital, 123,35; Interior, 3,50; Totales, 126,85.

Sociedades de Resp. Ltda. constituídas: Capital 82,91; Interior 31,64; Total 114,55. Aumentos de capital: Id. 12,46; Id. 5,19; Id. 17,65. Totales: Capital 95,37; Interior 36,83; Total 132,20.